

MOCIÓN

Que presenta el concejal del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Nicolás Sguiglia, a la Comisión Plenaria de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial relativa a la puesta en marcha de ayudas a los pequeños comercios para afrontar las inversiones en materia de higiene y seguridad sanitaria.

Los pequeños y medianos comercios han sido uno de los grandes damnificados por la pandemia del Covid-19. Muchos de ellos se han visto obligados al cierre mientras tenían que seguir atendiendo las cuotas de préstamos, las pólizas de crédito, las facturas de proveedores de suministros o sufrir la imposibilidad de dar salida a los productos de temporada tras la reapertura con el inicio de la desescalada. Y estos son solo algunos de los efectos, a pesar de las ayudas orquestadas por el Gobierno de España, como los ERTES, las ayudas a autónomos o las medidas para la obtención de liquidez a través del ICO, o la reducción fiscal del Ayuntamiento, el comercio tradicional, ya gravemente tocado antes de la pandemia, afronta una coyuntura muy compleja.

Ante esta realidad innegable, el Ayuntamiento tiene que tomar un papel activo y apoyarlos mediante ayudas directas y a través de la promoción de las compras en los comercios de barrio como primera opción para contribuir a potenciar la economía local y el mantenimiento del empleo en los comercios tradicionales.

De forma complementaria al impulso de la actividad es obligado avanzar en medidas para el cumplimiento de las garantías sanitarias en los establecimientos, para frenar los posibles contagios y ofrecer plena sensación de seguridad a los usuarios a la hora de realizar sus compras en los comercios tradicionales: la instalación de mamparas, la cartelería informativa y señalización de la distancia de seguridad en los locales, la contratación de servicios de desinfección o la compra de sistemas de limpieza, geles hidroalcohólicos, guantes y otro material fungible preventivo atendiendo a la especificidad de cada establecimiento, suponen un gasto extra muy lesivo para las ya de por sí maltrechas economías de los pequeños y medianos comercios.

De hecho, muchos comercios ya han realizado, por obligación y por responsabilidad, una importante inversión, tanto en nuevas instalaciones, como en servicios de desinfección o en material fungible específico para poder continuar con su actividad. Se trata de gastos extra con los que el Ayuntamiento puede colaborar mediante el compromiso de apoyo, dentro de sus competencias, para favorecer las garantías sanitarias y la prevención de contagios en las compras diarias de los vecinos y turistas, a través de su contribución a subvencionar algunos de los gastos realizados desde el

inicio del Estado de Alarma para este fin por los pequeños y medianos establecimientos de la ciudad u otorgando el respaldo institucional para acreditar a los comercios que ofrezcan las garantías higiénico sanitarias la identificación como 'Comercio Seguro'.

Por todo ello, desde Adelante Málaga presentamos para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a que ponga en marcha, con la mayor celeridad posible, un programa de ayudas y subvenciones dirigida a los pequeños comercios de la ciudad para hacer frente a gastos e inversiones en materia de higiene y seguridad sanitaria (desinfección, mobiliario y accesorios, material higiénico y de seguridad sanitaria, etcétera), en el que tengan cabida todos aquellos desembolsos realizados desde la entrada en vigor del Estado de Alarma decretado a raíz de la pandemia.

2º.- Instar al Área de Comercio a la puesta en marcha, en colaboración de la Federación de Comerciantes de Málaga, de una campaña comunicativa para promocionar la seguridad sanitaria de los comercios malagueños y una identificación como 'Comercio Seguro' de aquellos establecimientos que cumplan el protocolo básico de seguridad sanitaria.

3º.- Instar al Área de Comercio a que elabore un informe sobre el impacto económico del confinamiento asociado a la pandemia del Covid-19 en los comercios malagueños que contenga, entre otros, los siguientes apartados:

- Un diagnóstico detallado de la situación, principales problemas y necesidades de los comercios locales, con especial atención a los pequeños comercios de los distritos.
- Un repositorio de 'buenas prácticas' impulsadas por otros Ayuntamientos del país en materia de ayudas, estímulo y reactivación económica del comercio local.
- Una batería de recomendaciones y medidas específicas que, fruto del diálogo con la Federación de Comerciantes y otros agentes sociales, deberá implementar el Ayuntamiento de Málaga para el estímulo y dinamización del sector comercial en general y de los pequeños comercios de los distritos en particular.



Grupo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Nicolás Sguiglia
Concejal Grupo Municipal Adelante Málaga

15/06/20